



Secretaría Administrativa

**Informe de Actividades de la Junta
Administrativa**

Abril - junio 2012

Julio 2012

2



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

ÍNDICE

	Página
I. Introducción	2
II. Marco Legal	2
III. Resumen de Actividades	4
IV. Asuntos y Acuerdos Emitidos	5
V. Calendario de Sesiones	6
VI. Actividades Realizadas	8
VII. Sesiones Celebradas	14
VIII. Lista de Asistencia	15
IX. Seguimiento de Acuerdos Aprobados	16
X. Informes Recibidos	42



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

I. INTRODUCCIÓN

La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta), como órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) y supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, presenta al Consejo General el Segundo Informe Trimestral de Actividades, correspondiente al período abril-junio del año dos mil doce.

El Informe está integrado por marco legal, resumen de actividades; documentos presentados y acuerdos emitidos; calendario de sesiones; actividades realizadas; sesiones celebradas; lista de asistencia de los integrantes, seguimiento de acuerdos, informes y documentos recibidos.

El periodo reportado detalla las actividades implementadas por el órgano colegiado, dando cuenta de los asuntos e informes recibidos y remitidos al Consejo General, los recibidos, aprobados y concluidos por el órgano; los remitidos a Consejeros Electorales, el estatus de los acuerdos y su seguimiento.

II. MARCO LEGAL

Da fundamento a este documento, el artículo 35 fracción XII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, que establece como atribución del Consejo General conocer y opinar respecto a los informes que debe rendir la Junta.

De acuerdo con el artículo 62 del Código, la Junta es el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral. Así como de supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, se integra por el Consejero Presidente del Instituto Electoral, quien funge como Presidente de la Junta; el Titular de la Secretaría Ejecutiva, los Titulares de las Direcciones Ejecutivas y el Titular de la Secretaría Administrativa quien será el Secretario, todos con derecho a voz y voto.

El artículo 63 del Código establece que la organización y funcionamiento de la Junta se regirá por el Reglamento que expida el Consejo General, el cual fue aprobado mediante acuerdo ACU-04-11 el catorce de enero de dos mil once.



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

El artículo 63 del Código, segundo párrafo prevé que la Junta se reunirá por lo menos cada quince días, y que las sesiones serán convocadas y conducidas por el Consejero Presidente.

El artículo 64 del mismo ordenamiento establece las atribuciones del órgano colegiado en comento.

La Junta presentará al Consejo General los informes, dictámenes, proyectos de acuerdo, programas y normatividad interna, según sea el caso, además de aquellos asuntos que le señale el Código y el máximo órgano de dirección de acuerdo a lo previsto por el artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento).

El Secretario de la Junta, en términos del artículo 10 fracción XIV del Reglamento tiene dentro de sus funciones presentar al Consejo General los informes que rinda la Junta conforme al Código.



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

III. RESUMEN DE ACTIVIDADES

En el segundo trimestre la Junta celebró un total de 12 sesiones; 4 de carácter ordinario, 3 extraordinarias y 5 urgentes.

Sesiones Ordinarias	4
Sesiones Extraordinarias	3
Sesiones Urgentes	5
Total de Sesiones	12

Durante el periodo que se informa se listaron 54 asuntos para ser presentados ante la Junta, de los cuales se aprobaron 37 acuerdos; 6 se relacionados con la aprobación de 11 Minutas. Además se recibieron 17 informes de los cuales 4 se presentaron para conocimiento del Consejo General, de conformidad con lo previsto por el Código.

Acuerdos Emitidos	37
Informes Recibidos	17
Asuntos listados	54



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

IV. ASUNTOS Y ACUERDOS EMITIDOS

En el segundo trimestre la Junta listó en los órdenes del día, asuntos de los cuales resultaron y siguieron la ruta institucional que se detalla a continuación:

CONCEPTO	TOTAL	ACUERDOS EMITIDOS	
a) Informes recibidos por la Junta y remitidos al Consejo General.	4	N/P	4
b) Asuntos aprobados y concluidos por la Junta.	37	37	N/P
c) Informes recibidos por la Junta.	13	N/P	13
Totales	54	37	17

N/P. No se Presentaron.



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

V. CALENDARIO DE SESIONES

No.	SESIÓN	ORDINARIA	EXTRA-ORDINARIA	URGENTE	ACUERDOS EMITIDOS	INFORMES
1	Cuarta	16 de Abril			JA047-12 JA048-12 JA049-12 JA050-12 JA051-12	JAINF-019-12 JAINF-020-12 JAINF-021-12 JAINF-022-12
2	Cuarta		24 de Abril		JA052-12 JA053-12 JA054-12	JAINF-023-12 JAINF-024-12 JAINF-025-12 JAINF-026-12 JAINF-027-12
3	Quinta	15 de mayo			JA055-12 JA056-12 JA057-12 JA058-12 JA059-12	JAINF-028-12 JAINF-029-12 JAINF-030-12
4	Quinta		28 de mayo		JA060-12 JA061-12	N/P
5	Sexta	1° de junio			JA062-12 JA063-12 JA064-12 JA065-12 JA066-12	JAINF-031-12 JAINF-032-12 JAINF-033-12
6	Octava			1° de junio	JA067-12	N/P
7	Novena			7 de junio	JA068-12	N/P



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

No.	SESIÓN	ORDINARIA	EXTRA-ORDINARIA	URGENTE	ACUERDOS EMITIDOS	INFORMES
8	Sexta		14 de junio		JA069-12 JA070-12 JA071-12 JA072-12	JAINF-034-12
9	Décimo			15 de junio	JA073-12	N/P
10	Séptima	25 de junio			JA074-12 JA075-12 JA076-12 JA077-12 JA078-12 JA079-12	JAINF-035-12
11	Décimo Primera			26 de junio	JA080-12	N/P
12	Décimo Segunda			29 de junio	JA081-12 JA082-12 JA083-12	N/P
Totales		4	3	5	37	17



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el segundo trimestre del año en curso, la Junta convocó a sus integrantes en 12 ocasiones para celebrar 4 sesiones ordinarias, 3 extraordinarias y 5 urgentes.

A continuación se detallan los asuntos que fueron presentados ante el órgano colegiado y la ruta institucional que siguieron:

a) Informes recibidos por la Junta y remitidos al Consejo General:

a.1) Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 24 de abril.

1. Actividades de la Junta Administrativa, correspondiente al primer trimestre de 2012. **JAINF023-12**
2. Cumplimiento y resultados, correspondiente al primer trimestre de 2012. **JAINF024-12**
3. Trimestral de Actividades de la Secretaría Administrativa, correspondiente al primer trimestre de 2012. **JAINF025-12**
4. Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto, correspondiente al primer trimestre de 2012. **JAINF026-12**

b) Asuntos aprobados y concluidos por la Junta:

b.1) Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de abril.

1. Minutas de Sesiones del 2012: **JA047-12**
 - a. Tercera Ordinaria, celebrada el 16 de marzo;
 - b. Tercera Extraordinaria, celebrada el 27 de marzo; y
 - c. Séptima Urgente, celebrada el 30 de marzo.
2. Dictámenes para la ocupación de diversas plazas a través del Mecanismo Emergente. **JA048-12**
3. Dictamen para la designación de encargadurías de despacho de diversos funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal. **JA049-12**
4. Convenios de Terminación de la Relación Laboral de los CC. Ariadna Hernández Smith y Eduardo Ortiz Delgado. **JA050-12**
5. Procedimiento para otorgamiento y comprobación de recursos para gastos de alimentación a funcionarios de las Mesas Receptoras de Votación (MRV) el día de la



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

Jornada Electiva para la elección de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SA-DRHyF-24-2012). **JA051-12**

b.2) Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 24 de abril.

6. Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de abril de 2012. **JA052-12**
7. Dictamen para prorrogar las encargadurías de diversos funcionarios. **JA053-12**
8. Convenio de Terminación de la Relación Laboral, de la C. Ana Rosa Moreno Suárez. **JA054-12**

b.3) Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de mayo.

9. Minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 24 de abril de 2012. **JA055-12**
10. Dictamen de Resultados de la Evaluación del Desempeño 2010 del Servicio Profesional Electoral, que emitió de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo. **JA056-12**
11. Ponderaciones de los Indicadores que integran la Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral para el año 2011 y Tabla de puntajes para la valoración de las actividades complementarias de formación y desarrollo realizadas en el año 2011, propuesta por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo. **JA057-12**
12. Nuevas Necesidades a solicitud de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales. **JA058-12**
13. Convenios de Terminación de la Relación Laboral de los CC. Claudia de los Ángeles López Esquer y José Luis Villalobos Pérez. **JA059-12**

b.4) Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de mayo.

14. Prórrogas de plazo para cumplir el requisito de escolaridad como casos no previstos, conforme al Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa, solicitadas por los CC. Pedro Flores Reyes y Pedro Mendiola Esparza. **JA060-12**
15. Nuevas Necesidades a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, las Unidades Técnicas del Centro de Formación y Desarrollo, y de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. **JA061-12**

b.5) Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 1º de junio.

16. Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de mayo de 2012. **JA062-12**
17. Dictámenes para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa a través del



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

Mecanismo Emergente. **JA063-12**

18. Dictámenes de encargadurías de despacho de diversos funcionarios. **JA064-12**
19. Modificaciones al Programa de Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral 2011, a solicitud de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo. **JA065-12**
20. Convenio de Terminación de la Relación Laboral del C. Daniel Chávez Colunga. **JA066-12**

b.6) Octava Sesión Urgente, celebrada el 1º de junio.

21. Dictámenes para la ocupación de diversas plazas vacantes de la rama administrativa a través del Mecanismo Emergente. **JA067-12**

b.7) Novena Sesión Urgente, celebrada el 7 de junio.

22. Nuevas Necesidades a solicitud de la Secretaría Administrativa. **JA068-12**

b.8) Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de junio.

23. Minutas de Sesiones del 2012: **JA069-12**
 - a. Quinta Extraordinaria celebrada el 28 de mayo;
 - b. Sexta Ordinaria celebrada el 1 de junio; y
 - c. Octava Urgente celebrada el 1 de junio.
24. Dictámenes para prorrogar encargadurías de diversos funcionarios. **JA070-12**
25. Nuevas Necesidades a solicitud de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados. **JA071-12**
26. Convenios de Terminación de la Relación Laboral de los CC. Berenice Montserrat Vargas Ramos, Rosalio Bernardo Martínez Guerrero y Erick Rogelio Izaguirre Robles. **JA072-12**

b.9) Décimo Sesión Urgente, celebrada el 15 de junio.

27. Solicitud para exceptuar por única ocasión, lo previsto por el numeral 4 fracción IV inciso d), del *Procedimiento para pago a proveedores de bienes y servicios* SA-DRHyF-16-2011, a efecto de realizar el pago en tiempo y forma a la Empresa Satélites Mexicanos, S.A. de C.V. **JA073-12**

b.10) Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de junio.

28. Minutas de Sesiones de 2012. **JA074-12**



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

- a. Sexta Extraordinaria celebrada el 14 de junio; y
 - b. Novena Urgente celebrada el 7 de junio.
- 29. Convenios de Terminación de la Relación Laboral de los CC. José Luis Flores Mosqueda y Alejandro Rosas Nieto. **JA075-12**
- 30. Dictámenes para prorrogar encargadurías de diversos funcionarios. **JA076-12**
- 31. Dictamen para la ocupación de la plaza de Analista adscrita a la Contraloría General a través del Mecanismo Emergente. **JA077-12**
- 32. Nuevas Necesidades a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y las Unidades Técnicas de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales y de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados. **JA078-12**
- 33. Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral 2011 y Convocatoria para participar en el Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral 2011. **JA079-12**
- b.11) Décimo Primera Sesión Urgente, celebrada el 26 de junio.**
 - 34. Nuevas Necesidades a solicitud de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales. **JA080-12**
- b.12) Décimo Segunda Sesión Urgente, celebrada el 29 de junio.**
 - 35. Dictamen de prórroga de encargaduría del despacho de la Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo adscrita a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados. **JA081-12**
 - 36. Dictámenes para readscripción de diversos funcionarios. **JA082-12**
 - 37. Dictámenes para la ocupación de diversas plazas vacantes a través del Mecanismo Emergente. **JA083-12**
- c) Informes recibidos por la Junta:**
 - c.1) Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de abril.**
 - 1. Actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondientes a febrero y marzo de 2012. **JAINF019-12**
 - 2. Estado que guardan las encargadurías de despacho, correspondientes a marzo de 2012. **JAINF020-12**
 - 3. Procedimientos a realizar en materia de Adquisiciones y Contratación de Servicios, correspondiente a febrero de 2012. **JAINF021-12**



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

4. Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente a febrero de 2012.
JAINF022-12

c.2) Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 24 de abril.

5. Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente a marzo de 2012.
JAINF027-12

c.3) Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de mayo.

6. Procedimientos a Realizar en Materia de Adquisiciones y Contratación de Servicios, correspondiente a marzo 2012. **JAINF028-12**
7. Estado que guardan las encargadurías de despacho, correspondiente a abril 2012.
JAINF029-12
8. Actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente a abril 2012. **JAINF030-12**

c.4) Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 1° de junio.

9. Procedimientos Realizados en Materia de Adquisiciones y Contratación de Servicios, correspondiente a abril 2012. **JAINF031-12**
10. Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente a abril de 2012. **JAINF032-12**
11. Sobre el cumplimiento al acuerdo JA153-11, aprobado en el marco del mecanismo emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa, presentado por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo. **JAINF033-12**

c.5) Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de junio.

12. Actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente a mayo de 2012. **JAINF034-12**

c.6) Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de junio.

13. Procedimientos Realizados en Materia de Adquisiciones y Contratación de Servicios, correspondiente a mayo de 2012. **JAINF035-12**



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

Detalle de Minutas de 2012 aprobadas.

No.	MINUTA	SESIÓN Y ACUERDO CON LA QUE FUE APROBADA
1	Tercera Ordinaria	Cuarta Ordinaria 16 de abril JA047-12
2	Tercera Extraordinaria	
3	Séptima Urgente	
4	Cuarta Ordinaria	Cuarta Extraordinaria 24 de abril JA052-12
5	Cuarta Extraordinaria	Quinta Ordinaria 15 de mayo JA055-12
6	Quinta Ordinaria	Sexta Ordinaria 1 de junio JA062-12
7	Quinta Extraordinaria	Sexta Extraordinaria 14 de junio JA069-12
8	Sexta Ordinaria	
9	Octava Urgente	
10	Novena Urgente	Séptima Ordinaria 25 de junio JA074-12
11	Sexta Extraordinaria	



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

VII. SESIONES CELEBRADAS

Durante el periodo reportado, la Junta celebró 12 sesiones como a continuación se detallan:

a) Sesiones Ordinarias

No.	Sesión	Fecha de celebración	Acuerdos	Informes
1	Cuarta	16 de abril	5	4
2	Quinta	15 de mayo	5	3
3	Sexta	1° de junio	5	3
4	Séptima	25 de junio	6	1
Total			21	11

b) Sesiones Extraordinarias

No.	Sesión	Fecha de celebración	Acuerdos	Informes
1	Cuarta	24 de abril	3	5
2	Quinta	28 de mayo	2	N/P
3	Sexta	14 de junio	4	1
Total			9	6

c) Sesiones Urgentes

No.	Sesión	Fecha de celebración	Acuerdos	Informes
1	Octava	1° de junio	1	N/P
2	Novena	7 de junio	1	N/P
3	Décimo	15 de junio	1	N/P
4	Décimo Primera	26 de junio	1	N/P
5	Décimo Segunda	29 de junio	3	N/P
Total			7	N/P



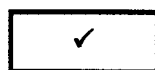
JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

VIII. LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	I N T E G R A N T E S						
		PRESIDENTE	SRÍA. ADMVA.	SRÍA. EJEC.	DEOy GE	DECEyEC	DEPC	DEAP
Cuarta Ordinaria	16 de abril	✓	✓ *	✓	✓	✓	✓	✓
Cuarta Extraordinaria	24 de abril	✓	✓ *	✓	✓	✓	✓	✓
Quinta Ordinaria	15 de mayo	✓	✓ **	✓	✓	✓	✓	✓
Quinta Extraordinaria	28 de mayo	✓	✓ **	✓	✓	✓	✓	✓
Sexta Ordinaria	1° de junio	✓	✓ **	Compromiso Institucional	✓	✓	✓	✓
Octava Urgente	1° de junio	✓ **Suplente	✓ **	Compromiso Institucional	✓	✓	✓	✓
Novena Urgente	7 de junio	✓	✓ **	✓	✓	IEDF/D ECEyEC/ 912/2012	✓	✓
Sexta Extraordinaria	14 de junio	✓ **Suplente	✓ **	✓	✓	✓	✓	✓
Décimo Urgente	15 de junio	✓ **Suplente	✓ **	SECG- IEDF/ 2956/12	✓	✓	✓	✓
Séptima Ordinaria	25 de junio	✓	✓ **	✓	✓	✓	✓	✓
Décimo Primera Urgente	26 de junio	✓ **Suplente	✓ **	SECG- IEDF/ 3194b/12	✓	✓	✓	✓
Décimo Segunda Urgente	29 de junio	✓ **Suplente	✓ **	✓	✓	✓	✓	✓

* Mtro. Samuel Alberto Cervantes López designado Encargado de la Secretaría Administrativa mediante Oficio PCG-IEDF/0230/2011 a partir del 3 de mayo de 2011.

** Mtro. Samuel Alberto Cervantes López designado titular de la Secretaría Administrativa mediante Oficio PCG-IEDF/462/2012 a partir del 15 de mayo de 2012.



ASISTENCIAS



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

IX. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS

Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de abril

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA047-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad las Minutas de las Sesiones: Tercera Ordinaria, Tercera Extraordinaria y Séptima Urgente, celebradas el 16, 27 y 30 de Marzo de 2012 respectivamente, con las observaciones formuladas por las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Asociaciones Políticas y Participación Ciudadana. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y sus anexos en el sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/187/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, las Minutas para su publicación en la página de Internet Institucional.	Concluido
JA048-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad los dictámenes por los que se autoriza la ocupación definitiva de las plazas de Jefe de Departamento de Auditoría Financiera, adscrita a la Contraloría General al C. Omar Jiménez Alvarado y la plaza de Analista adscrita a la Secretaría Administrativa al C. Jhonni Naranjo Vargas. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros realice los trámites administrativos correspondientes. TERCERO. Se instruye a la Unidad	Por oficios IEDF/SA/0841/2012 e IEDF/SA/0842/2012, la Secretaría Administrativa notificó a los CC. Omar Jiménez Alvarado y Jhonni Naranjo Vargas la autorización para la ocupación definitiva de las plazas.	Concluido



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

	Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/186/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA049-12	PRIMERO. Queda sin efectos las prórrogas de Encargadurías de Despacho aprobadas por Acuerdo JA026-12, de los funcionarios María Isabel Welsh Narváez en la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios y César Baldomero Hernández González, en la Subdirección de Adquisiciones, adscritas a la Secretaría Administrativa. SEGUNDO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, determina por unanimidad que son procedentes los dictámenes emitidos por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, en los que se señala que cumplen con los requisitos y el perfil los siguientes funcionarios: a) Ares Akbhal Zenteno Gómez, como encargado de despacho de la Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, adscrita a la Dirección Distrital XXXVII. b) Gerardo Francisco Cabrera López, como encargado de despacho de la Coordinación Distrital, adscrita a la Dirección Distrital XXXVII. c) Alberto Aguirre Vejar, como encargado de despacho de la Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo, adscrita a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. d) Silvia Gutiérrez Gutiérrez, como	Por oficios IEDF/SA/DRHyF/0970/2012 e IEDF/SA/DRHyF/0971/2012, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios la conclusión de sus encargadurías de despacho. Por oficios IEDF/SA/DRHyF/972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979 y 980/2012, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios su designación como encargados de despacho.	Concluido



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

	encargada de despacho de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, adscrita a la Secretaría Administrativa. e) Héctor Alfredo Robles García, como encargado de despacho de la Dirección de Organización y Documentación Electoral, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. f) Maribel Vargas Mendoza, como encargada de despacho de la Subdirección de Organización Electoral, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. g) Verónica Pinzón Cerón, como encargada de despacho de la Jefatura de Departamento de Planeación y Operación Electoral, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. h) Miguel Ángel Villa Herrera, como encargado de despacho de la Jefatura de Departamento de Estudios Electorales, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. i) Gerardo Napoleón Díaz Castellanos, como encargado de despacho de la Jefatura de Departamento de Gestión y Análisis de Instrumentos Electorales, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. Con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández, la Secretaría Administrativa y las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y Organización y Geografía Electoral. TERCERO. Se instruye a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y		
--	--	--	--



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

	Financieros de cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, y realice las notificaciones y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las encargadurías de despacho autorizadas de conformidad con el documento anexo. CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones que sean procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/186/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA050-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad autorizar la celebración de los proyectos de Convenio de Terminación de la Relación Laboral a celebrarse con los CC. Eduardo Ortiz Delgado y Ariadna Hernández Smith, con las observaciones formuladas por la Secretaría Ejecutiva. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y se realicen las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	El Comité Técnico del Fideicomiso Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 2188-7, aprobó en su Sexta Sesión Extraordinaria mediante acuerdo CTF-2188-7/006/2012 ordenar al Secretario del Comité girar instrucciones a la Fiduciaria para el pago con cargo al patrimonio del Fideicomiso por el importe de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral. Por oficio IEDF/SJA/186/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y modificaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido
JA051-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el Procedimiento para otorgar y comprobar el apoyo económico a funcionarios de Mesas Receptoras de Votación (MRV) el día de la Jornada Electiva de los integrantes de los Comités Ciudadanos y	El Procedimiento entró en vigor al momento de su aprobación.	Concluido



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

	Consejos de los Pueblos o responsables de Mesas Receptoras de Opinión relativas a los instrumentos de Participación Ciudadana (SA-DRHyF-24-2012) con las observaciones formuladas por oficina del Consejero Gustavo Anzaldo Hernández, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/186/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
--	--	---	--

Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 24 de abril

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	
JA052-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 16 del presente mes y año, con las observaciones formuladas por la Secretaría Ejecutiva. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y su anexo en el sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/201/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, la Minuta para su publicación en la página de Internet Institucional.	Concluido
JA053-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad autorizar las prorrogas de encargadurías de despacho en los términos de los documentos anexos, que forman parte integral del presente Acuerdo de los siguientes funcionarios;	Por oficios IEDF/SA/DRHyF/1059, 1060, 1061, 1062, 1063, 1064, 1065, 1066, 1067, 1068, 1069, 1070 y 1071/2012, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios las prorrogas de sus encargadurías de despacho.	Concluido



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

	a. Armando de Jesús Mendoza Palatto, a la Coordinación de la Dirección Distrital XXX; b. Rosamar Luna García, a la Dirección de Capacitación, Educación Cívica y Geografía Electoral adscrita a la Dirección Distrital I, c. Aida del Pilar Cabrera López, a la Dirección de Capacitación, Educación Cívica y Geografía Electoral adscrita a la Dirección Distrital VII; d. Yoleny Morales Radilla, a la Dirección de Capacitación, Educación Cívica y Geografía Electoral adscrita a la Dirección Distrital XI; e. Elizabeth Martínez Serrano, a la Dirección de Capacitación, Educación Cívica y Geografía Electoral adscrita a la Dirección Distrital XVIII; f. Leopoldo Madrigal Rodríguez, a la Dirección de Capacitación, Educación Cívica y Geografía Electoral adscrita a la Dirección Distrital XXI; g. Paz Maribel Fragoso Cerda, a la Dirección de Capacitación, Educación Cívica y Geografía Electoral adscrita a la Dirección Distrital XXV; h. Fidel Vargas Ayala, a la Secretaría Técnica Jurídica adscrita a la Dirección Distrital IV; i. Amador Fernando Osorio Domínguez, a la Secretaría Técnica Jurídica adscrita a la Dirección Distrital XXV; j. Araceli Ramírez López, a la Secretaría Técnica Jurídica adscrita a la Dirección Distrital		
--	--	--	--



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

	XXX; k. Alberto Márquez Solís, a la Secretaría Técnica Jurídica adscrita a la Dirección Distrital XXXIV; l. David Santiago Pérez, a la Secretaría Técnica Jurídica adscrita a la Dirección Distrital XXXVII, y m. María Alejandra García Núñez, a la Secretaría Técnica Jurídica adscrita a la Dirección Distrital XXXVIII. Con observaciones formuladas por la Secretaría Ejecutiva, y las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y de Participación Ciudadana. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, realice los trámites administrativos correspondientes. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones que sean procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/200/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA054-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad autorizar la celebración del proyecto de Convenio de Terminación de la Relación Laboral a celebrarse con la C. Ana Rosa Moreno Suárez. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social,	El Comité Técnico del Fideicomiso Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 2188-7, aprobó en su Sexta Sesión Extraordinaria mediante acuerdo CTF-2188-7/006/2012 ordenar al Secretario del Comité girar instrucciones a la Fiduciaria para el pago con cargo al patrimonio del Fideicomiso por el importe del Convenio de	Concluido



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

	Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y se realicen las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx .	Terminación de la Relación Laboral. Por oficio IEDF/SJA/200/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y modificaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
--	---	---	--

Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de mayo

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA055-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la Minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 24 de abril de la presente anualidad, con las observaciones formuladas por la Secretaría Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y su anexo en el sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/216/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, la Minuta para su publicación en la página de Internet Institucional.	Concluido
JA056-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el Dictamen de los Resultados de la Evaluación del Desempeño 2010 del Servicio Profesional Electoral, la lista de personal que cumple con los requisitos para obtener el nombramiento de titularidad, la lista de personal que cumple con los requisitos para ascender de nivel de rango, la propuesta de criterios para el otorgamiento de estímulos e incentivos al personal de carrera por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2010, que emite la Unidad	Por oficio IEDF/UTCDF/0401/2012, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo notificó al personal del Servicio Profesional Electoral los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2010. Por oficio IEDF/UTCDF/0402/2012, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo notificó al personal del Servicio Profesional Electoral correspondiente, la obtención del Nombramiento de	Concluido



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

	Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, en los términos del documento anexo que forma parte integral del presente acuerdo, con las observaciones de las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Asociaciones Políticas y de Organización y Geografía Electoral. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para que notifique personalmente a los funcionarios del Servicio Profesional Electoral, los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2010 y efectúe las acciones oportunas a fin de hacer efectivos los estímulos e incentivos, con posterioridad a la conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, en términos del presente acuerdo. TERCERO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, emita los nombramientos, realice los ajustes salariales correspondientes a partir del 16 de mayo de la presente anualidad, así como todas las acciones procedentes para el cumplimiento del presente acuerdo. CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y su anexo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Titularidad en el Servicio Profesional Electoral. Por oficio IEDF/UTCDF/0403/2012 la Unidad Técnica del centro de Formación y Desarrollo notificó al personal del Servicio Profesional Electoral correspondiente, su ascenso de nivel de rango. La Dirección de Recursos Humanos y Financieros entregó los nombramientos correspondientes y realizó los ajustes salariales al personal del Servicio profesional Electoral. Por oficio IEDF/SJA/217/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA057-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad las ponderaciones de los indicadores que integran la Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral para el	Mediante Circular SA-022, el Secretario Administrativo comunicó al personal del Servicio Profesional Electoral el contenido del acuerdo de cuenta, haciendo del conocimiento la ponderación de los indicadores que	Concluido



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

	año 2011, y la Tabla de Puntajes para la valoración de las Actividades Complementarias de Formación y Desarrollo realizadas durante 2011, de conformidad con el documento anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para que notifique personalmente a los funcionarios del Servicio Profesional Electoral, del contenido del presente Acuerdo. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y su anexo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	integran la Evaluación del Desempeño 2011 y la Tabla de Puntajes para las actividades complementarias de la misma anualidad. Por oficio IEDF/SJA/217/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA058-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la solicitud de nuevas necesidades, formulada por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para ampliar la difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, a través de la contratación de inserciones en medios impresos (periódicos y revistas) y electrónicos (internet y redes sociales), de conformidad con el documento anexo que forma parte integral del presente acuerdo, con observaciones formuladas por el Secretario Administrativo. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y anexo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	La Dirección de Recursos Humanos y Financieros transfirió los recursos aprobados a la partida presupuestal solicitada por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales. Por oficio IEDF/SJA/217/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

JA059-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad autorizar la celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral con los CC. Claudia de los Ángeles López Esquer y José Luis Villalobos Pérez, con las observaciones de la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Asociaciones Políticas. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	El Comité Técnico del Fideicomiso Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 2188-7, aprobó en su Octava Sesión Extraordinaria mediante acuerdo CTF-2188-7/009/2012 ordenar al Secretario del Comité girar instrucciones a la Fiduciaria para el pago con cargo al patrimonio del Fideicomiso por el importe de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral. Por oficio IEDF/SJA/217/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y modificaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido
-----------------	--	--	-----------

Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de mayo

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	
JA060-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal en términos del numeral 3.3 del Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa, aprueba por unanimidad la ampliación de plazos, a los CC. Pedro Flores Reyes por tres meses y Pedro Mendiola Esparza por seis meses. Con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros realice los trámites	Por Oficios IEDF/SA/1101/2012 e IEDF/SA/1101 Bis/2012, la Secretaría Administrativa notificó a los funcionarios la ampliación de los plazos otorgados.	Concluido



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

	administrativos correspondientes. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/237/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA061-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad las solicitudes de nuevas necesidades formuladas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y las Unidades Técnicas del Centro de Formación y Desarrollo, y de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, de conformidad con el documento anexo que forma parte integral del presente acuerdo, con observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y anexo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	La Dirección de Recursos Humanos y Financieros transfirió los recursos aprobados a las partidas presupuestales solicitadas por las áreas del Instituto. Por oficio IEDF/SJA/237/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido

Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 1 de junio

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	
JA062-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de mayo de la presente anualidad, con las observaciones formuladas por la Secretaría Administrativa y la Dirección	Por oficio IEDF/SJA/266/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, la Minuta para su publicación en la página de Internet Institucional.	Concluido



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

	Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y su anexo en el sitio de Internet www.iedf.org.mx.		
JA063-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad los dictámenes por los que se autoriza la ocupación definitiva de las plazas de Jefe de Departamento de Análisis de Perfiles y Competencias, adscrita a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo al C. Andrés Damuzi Vega Muñoz; de Jefe de Departamento de Fomento a la Cultura Democrática y Analista Educador, adscritas a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica a los CC. Fay Medina Corona y Virginia Del Carmen Franco Jiménez respectivamente; de Jefe de Departamento de Contabilidad Presupuestal adscrita a la Secretaría Administrativa al C. César Baldomero Hernández González, y de Jefe de Departamento de Formación Ciudadana adscrita a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana a la C. Verónica Florencia López Parga, en los términos de los documentos Anexos los cuales forman parte integral del presente Acuerdo. Con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández, la Secretaría Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría	Por oficios IEDF/SA/1145, 1146, 1147, 1148 y 1149/2012, la Secretaría Administrativa notificó a los CC. Andrés Damuzi Vega Muñoz, Fay Medina Corona, Virginia Del Carmen Franco Jiménez, César Baldomero Hernández González y Verónica Florencia López Parga, la autorización para la ocupación definitiva de las plazas.	Concluido

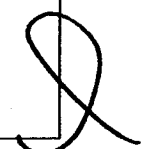


JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

	Administrativa para que través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros realice los trámites administrativos correspondientes. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones que sean procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/265/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA064-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, determina por unanimidad la procedencia de los dictámenes de encargaduría de despacho, emitidos por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para los funcionarios siguientes: - Alejandrina Rojas Estrada, en la Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales adscrita a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales; - Marisela Ayllón Mendoza, en la Dirección de Formación y Desarrollo Participativo adscrita a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana; - Juan Carlos Palomeque Maya, en la Subdirección de Contabilidad adscrita a la Secretaría Administrativa; - Ricardo Rodríguez Altamirano, en la Jefatura de Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros adscrita a la Secretaría Administrativa, y - Gisela Hernández López, en la Secretaría Técnica Jurídica adscrita a	Por oficios IEDF/SA/DRHyF/1400, 1401, 1402, 1403 y 1404/2012, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios las prórrogas de sus encargadurías de despacho.	Concluido 



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

	la Dirección Distrital XIV. Con las observaciones formuladas por la Secretaría Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, y en los términos de los documentos anexos, que forman parte integral del presente Acuerdo. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros de cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, y realice las notificaciones y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las encargadurías de despacho autorizadas. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones que sean procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/265/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA065-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad las modificaciones al Programa de Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral 2011, en los términos del documento anexo que forma parte integral del presente acuerdo, con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández. SEGUNDO. Las modificaciones al Programa de Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral 2011, entraran en vigor a partir de la publicación del presente acuerdo.	Mediante Circular SA-028, el Secretario Administrativo comunicó al personal del Servicio Profesional Electoral la aprobación de las modificaciones al Programa de Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral 2011.	Concluido 



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

	TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para que notifique al personal del Servicio Profesional Electoral, sobre las modificaciones al Programa de Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral 2011 y su entrada en vigor en términos del presente acuerdo. CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y su anexo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/265/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA066-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad autorizar la celebración del Convenio de Terminación de la Relación Laboral a celebrarse con el C. Daniel Chávez Colunga, con observaciones del Secretario Ejecutivo. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	El Comité Técnico del Fideicomiso Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 2188-7, aprobó en su Octava Sesión Extraordinaria mediante acuerdo CTF-2188-7/009/2012 ordenar al Secretario del Comité girar instrucciones a la Fiduciaria para el pago con cargo al patrimonio del Fideicomiso por el importe del Convenio de Terminación de la Relación Laboral. Por oficio IEDF/SJA/265/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y modificaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido

Octava Sesión Urgente, celebrada el 1 de junio

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	ESTADO
JA067-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal	Por oficios IEDF/SA/1149, 1150 y 1151/2012, la Secretaría	Concluido



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

	Patrimonial y Servicios, y de Recursos Humanos y Financieros, por un monto total de \$ 1,690,000.00 (Un millón seiscientos noventa mil pesos 00/100 M.N.), conforme a lo expuesto en los considerandos 5, 7, y 8, con las observaciones de la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández y de las Direcciones Ejecutivas, de Participación Ciudadana y Asociaciones Políticas, y de conformidad con el documento anexo que forman parte integral del presente acuerdo. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y anexo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/272/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
--	---	--	--

Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de junio

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	
JA069-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad las Minutas de las Sesiones siguientes: Quinta Extraordinaria, celebrada el 28 de mayo, Sexta Ordinaria y Octava Urgente celebradas el 1 de junio todas de la presente anualidad, con las observaciones formuladas por la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización y Geografía Electoral y de Participación Ciudadana.	Por oficio IEDF/SJA/294/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, las Minutas para su publicación en la página de Internet Institucional.	Concluido



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

	SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y su anexo en el sitio de Internet www.iedf.org.mx.		
JA070-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, determina por unanimidad la procedencia de los dictámenes presentados por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para prorrogar las encargadurías de despacho, de los funcionarios siguientes: a) Roberto Senovio Romero en la Subdirección de Estadística y Estudios Electorales, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; b) Miguel Ángel Villa Herrera en la Jefatura de Departamento de Estudios Electorales; adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; y c) Jorge Adrián Miranda Torres en la Jefatura de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Con las observaciones formuladas por las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, así como las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, y de Participación Ciudadana, en los términos de los documentos anexos, que forman parte integral del presente Acuerdo. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo	Por oficios IEDF/SA/DRHyF/1532, 1533 y 1534/2012, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios las prórrogas de las encargadurías de despacho.	Concluido



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

	establecido en el artículo 31 fracción V del Estatuto, y realice las notificaciones y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las prórrogas de encargadurías de despacho autorizadas. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones que sean procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/293/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, el acuerdo para su publicación y adecuaciones en la página de Internet Institucional.	
JA071-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la solicitud de nuevas necesidades, formulada por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, por un monto de \$140,000.00 (ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N), conforme a lo expuesto en el considerando 5, con las observaciones de la Secretaría Administrativa y de conformidad con el documento anexo que forman parte integral del presente acuerdo. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y anexo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	La Dirección de Recursos Humanos y Financieros transfirió los recursos aprobados a la partida presupuestal solicitada por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados. Por oficio IEDF/SJA/293/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, el acuerdo para su publicación en la página de Internet Institucional.	Concluido
JA072-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad autorizar la celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral a celebrarse, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. Berenice Montserrat Vargas Ramos, Rosalio	Los convenios de terminación de la relación laboral, no han sido puestos a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 2188-7.	Pendiente



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

	Bernardo Martínez Guerrero y Erick Rogelio Izaguirre Robles, con las observaciones de la Secretaría Ejecutiva. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/293/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, el acuerdo para su publicación y modificaciones en la página de Internet Institucional.	
--	---	--	--

Decimo Sesión Urgente, celebrada el 15 de junio

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SE S T A T U S
JA073-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad suspender como caso excepcional, lo previsto en el numeral 4 fracción IV inciso d) del <i>Procedimiento para pago a proveedores de bienes y servicios SA-DRH/F-16-2011</i>, para llevar a cabo la contratación del servicio de conducción de señales por satélite (brindado por SATMEX), misma que se llevará a cabo mediante una orden de servicio. Con las observaciones formuladas por la Secretaría Administrativa y las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, Participación Ciudadana, y Capacitación Electoral y Educación Cívica. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, implemente los mecanismos tendentes para el cumplimiento del presente acuerdo. TERCERO. Se instruye a la Unidad	La Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, llevo a cabo el pago de los servicios brindados por la empresa Satélites Mexicanos S.A. de C.V., elaboró la orden de servicio número 12/75, la cual fue pagada mediante transferencia bancaria con el folio de operación 010507 en el Banco BBVA BANCOMER. Por oficio IEDF/SJA/305/12 se	Concluido



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

	Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx .	remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, el acuerdo para su publicación en la página de Internet Institucional.	
--	--	--	--

Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de junio

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	
JA074-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad las Minutas de las Sesiones Novena Urgente y Sexta Extraordinaria celebradas el 7 y 14 de junio de 2012, con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y su anexo en el sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/325/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, las Minutas para su publicación en la página de Internet Institucional.	Concluido
JA075-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad autorizar la celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral a celebrarse, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. José Luis Flores Mosqueda y Alejandro Rosas Nieto. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Los convenios de terminación de la relación laboral, no han sido puestos a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 2188-7. Por oficio IEDF/SJA/324/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, el acuerdo para su publicación y modificaciones en la página de Internet Institucional.	Pendiente



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

JA076-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la procedencia de los dictámenes de prórroga de encargadurías de despacho, para los funcionarios siguientes: a. Leonel Soto Aguilar, en la Coordinación de la Dirección Distrital I; b. Inés Guadalupe Hernández Ramírez, en la Coordinación de la Dirección Distrital VI; c. Fidel Emilio Tapia Sosa, en la Coordinación de la Dirección Distrital XII; d. César Gustavo Rosas Pérez a la Jefatura de Departamento de Financiamiento adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; y e. Aidé Ramírez Hernández a la Jefatura de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. En los términos de los documentos anexos, que forman parte integral del presente acuerdo. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros de cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, y realice las notificaciones y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las prórrogas de encargadurías de despacho autorizadas. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones que sean procedentes en virtud de la	Por oficinas IEDF/SA/DRHyF/1691, 1692, 1693 y 1694/2012, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios las prórrogas de las encargadurías de despacho. Por oficio IEDF/SJA/324/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, el acuerdo para su publicación y adecuaciones en la página de Internet	Concluido
----------	--	--	-----------



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

	determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx .	Institucional.	
JA077-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el dictamen por el que se autoriza la ocupación definitiva de la plaza de Analista, adscrita a la Contraloría General a la C. Karina Maribel Hernández Rizo, de conformidad con el documento anexo que forma parte integral del presente acuerdo. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros realice los trámites administrativos correspondientes. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SA/1341/2012, la Secretaría Administrativa notificó a la C. Karina Maribel Hernández Rizo, la autorización para la ocupación definitiva de la plaza. Por oficio IEDF/SJA/324/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, el acuerdo para su publicación y adecuaciones en la página de Internet Institucional.	Concluido
JA078-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad las solicitudes de nuevas necesidades, formuladas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, y las Unidades Técnicas de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales y de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, por un monto total de \$2, 061,560.00 (dos millones sesenta y un mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N), conforme a lo expuesto en los considerandos 5, 6 y 7, y de conformidad con el documento anexo que forma parte integral del presente acuerdo.	La Dirección de Recursos Humanos y Financieros transfirió los recursos aprobados a las partidas presupuestales solicitadas por las áreas del Instituto.	Concluido



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

	SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y anexo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/324/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, el acuerdo para su publicación en la página de Internet Institucional.	
JA079-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el Programa de Excelencia 2011 del Servicio Profesional Electoral. SEGUNDO. Se aprueba por unanimidad la Convocatoria para participar en el Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral 2011 Con las observaciones formuladas por la Oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández y las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y Capacitación Electoral y Educación Cívica en los términos de los documentos anexos que forma parte integral del presente acuerdo. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para que realice las acciones procedentes, para hacer del conocimiento a los funcionarios del Servicio Profesional Electoral los contenidos del presente acuerdo y su cumplimiento. CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y sus anexos en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Mediante Circular SA-031, el Secretario Administrativo comunicó al personal del Servicio Profesional Electoral el contenido del Programa de Excelencia 2011 del Servicio Profesional Electoral y la convocatoria correspondiente. Por oficio IEDF/SJA/324/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, el acuerdo para su publicación en la página de Internet Institucional.	Concluido

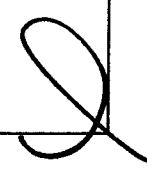


JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

Décimo Primera Sesión Urgente, celebrada el 26 de junio

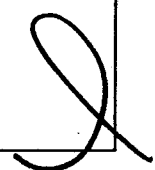
No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA080-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la solicitud de nuevas necesidades, formuladas por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, por un monto total de \$1, 000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N), conforme a lo expuesto en el considerando 5. Con las observaciones formuladas por la Secretaría Administrativa y de conformidad con el documento anexo que forma parte integral del presente acuerdo.	La Dirección de Recursos Humanos y Financieros transfirió los recursos aprobados a la partida presupuestal solicitada por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.	Concluido
	SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y anexo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/324/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, el acuerdo para su publicación en la página de Internet Institucional.	

Décimo Segunda Sesión Urgente, celebrada el 29 de junio

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA081-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la procedencia del dictamen de prórroga de Encargaduría de Despacho del funcionario Alberto Aguirre Véjar, a la Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo adscrita a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, de conformidad con	Por oficio IEDF/SA/DRHyF/1735/2012, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó al funcionario la prórroga de la encargaduría de despacho.	Concluido 

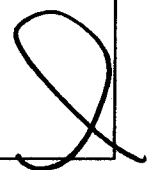


JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

	el documento anexo, que forma parte integral del presente acuerdo. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 fracción V del Estatuto, y realice la notificación y ajuste salarial correspondiente a fin de hacer efectiva la prórroga de encargaduría de despacho autorizada. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/337/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA082-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad autorizar los dictámenes por los que se readscriben a las funcionarias siguientes: a) María Eugenia Amor Aburto, a la plaza de Analista adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; b) Rocío Mendoza Cruz, a la plaza de Subdirector de Seguridad, Redes y Cómputo adscrita a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos; y c) María Isabel Welsh Narváez, a la plaza de Subdirector de Procedimientos Participativos adscrita a la Dirección Ejecutiva De Participación Ciudadana. Con las observaciones formuladas por la	Por oficios IEDF/SA/DRHyF/1739, 1740 y 1741/2012, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a las funcionarias sus readscripciones.	Concluido 



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

	Secretaría Administrativa y las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y de Organización y Geografía Electoral, y en términos de los documentos anexos los cuales forman parte integral del presente acuerdo. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción IV del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, notifique del contenido de presente acuerdo. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/337/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA083-12	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad los dictámenes por los que se autoriza la ocupación definitiva de las plazas siguientes, a partir del 1° de julio de 2012: a) Jefatura de Departamento de Selección y Promoción adscrita a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, al C. Melchor Negrete Silva; b) Analista adscrita a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, al C. Carlos Alberto Ramírez Pérez; c) Subdirección de Adquisiciones adscrita a la Secretaría Administrativa, a la C. Silvia Gutiérrez Gutiérrez;	Por oficios IEDF/SA/1378, 1381, 1382, 1383 y 1384/2012, la Secretaría Administrativa notificó a los CC. Melchor Negrete Silva, Carlos Alberto Ramírez Pérez, Silvia Gutiérrez Gutiérrez, Rosaura Herrera González y Gustavo Rosas Hernández, la autorización para la ocupación definitiva de las plazas.	Concluido 



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

	d) Analista adscrita a la Secretaría Administrativa, a la C. Rosaura Herrera González; y d) Fiscalizador adscrita a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, al C. Gustavo Rosas Hernández. Con las observaciones formuladas por la Secretaría Administrativa y las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y de Organización y Geografía Electoral, y en términos de los documentos anexos los cuales forman parte integral del presente acuerdo. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros realice los trámites administrativos correspondientes. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/337/12 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
--	--	---	--

X. INFORMES RECIBIDOS

Los informes presentados durante el trimestre reportado son los siguientes:

Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de abril.

No.	Asunto
JAINF019-12	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido de los Informes de Actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondientes a febrero y marzo de 2012.



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

JAINF020-12	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe del Estado que guardan las encargadurías de despacho, correspondiente a marzo de 2012.
JAINF021-12	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos a Realizar en Materia de Adquisiciones y Contratación de Servicios correspondiente a febrero de 2012.
JAINF022-12	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a febrero de 2012, con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 24 de abril.

No.	Asunto
JAINF023-12	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe Trimestral de Actividades de la Junta Administrativa, correspondiente a enero-marzo de 2012 que presenta la Secretaría Administrativa, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII; 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como el artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.
JAINF024-12	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Cumplimiento y Resultados, correspondiente a enero-marzo de 2012 que presenta la Secretaría Administrativa, con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y en cumplimiento a lo



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

	establecido en los artículos 35, fracción XII; 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como el artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.
JAINF025-12	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe Trimestral de Actividades de la Secretaría Administrativa, correspondiente a enero-marzo de 2012, con las observaciones formuladas por la Secretaría Administrativa y las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Asociaciones Políticas; y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII; 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como el artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.
JAINF026-12	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto, correspondiente a enero-marzo de 2012 que presenta la Secretaría Administrativa, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII; 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como el artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.
JAINF027-12	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a marzo de 2012 que presenta la Secretaría Administrativa.



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de mayo.

No.	Asunto
JAINF028-12	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos a Realizar en Materia de Adquisiciones y Contratación de Servicios correspondiente a marzo 2012.
JAINF029-12	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe del Estado que guardan las encargadurías de despacho, correspondiente a abril 2012.
JAINF030-12	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente a abril 2012.

Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 1° de junio.

No.	Asunto
JAINF031-12	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos Realizados en Materia de Adquisiciones y Contratación de Servicios correspondiente a abril 2012.
JAINF032-12	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente a abril de 2012.
JAINF033-12	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe sobre el cumplimiento al acuerdo JA153-11, aprobado en el marco del mecanismo emergente para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa, que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, con observaciones



JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2012

	formuladas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
--	---

Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de junio.

No.	Asunto
JAINF034-12	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente a mayo de 2012, con las observaciones formuladas por las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de junio.

No.	Asunto
JAINF035-12	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos Realizados en Materia de Adquisiciones y Contratación de Servicios correspondiente a mayo de 2012.

Nota: Para mayor información consultar el apartado de transparencia de la Junta en la página de Internet de este Instituto Electoral www.iedf.org.mx.